

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AGO 91

25

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "GESTION PUBLICIDAD CESPU C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "GESTION PUBLICIDAD CESPU C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de setiembre de 1990 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

1520 de **11 OCT. 1990**

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
JORGE MARCELO BUENAÑO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
LUIS JACOME YEPEZ	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
MARIO VALVERDE BUENAÑO	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "GESTION PUBLICIDAD CESPU C. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte y cinco años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "como agencia publicitaria: Dar servicios integrales de publicidad, realizar campañas y piezas publicitarias; planificar, contratar y controlar los medios publicitarios de su giro; planificación y mercadeo; asesoría publicitaria y servicios afines; editar y publicar textos, revistas, suplementos, memorias, anuarios, guías, boletines, folletos, etc.; promover y realizar espectáculos artísticos, eventos culturales, industriales, comerciales y de servicio; efectuar toda clase de actos y contratos de naturaleza civil, mercantil, laboral que tengan que ver con el objeto."
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.1'500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

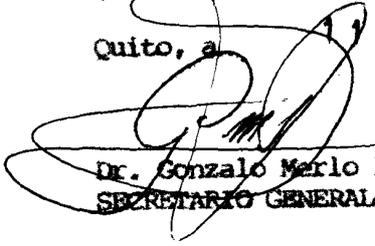
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AGOS

28

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.150.000,00; y, en especies S/.1'350.000,00. Los socios que pagan en especies son Jorge Buenaño, Luis Jácome y Mario Valverde.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Para desempeñar el cargo de Gerente ha sido designado el señor Jorge Marcelo Buenaño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a  OCT. 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

 LWV.
"GESTION PUBLICIDAD CESPUC. LIDA."
604.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO